



Curso Santander Programa de Ingeniería de Inteligencia Artificial Generativa

El Programa Curso Santander Programa de Ingeniería de Inteligencia Artificial Generativa (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa realizada por el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Economía e Innovación y Santander Universidades en alianza con Emtech Institute, que busca dotar a docentes universitarios de habilidades prácticas en IA aplicada, alineadas con las necesidades de la industria tecnológica y del mercado laboral emergente.

I. Destinatarios del programa:

Docentes de las Universidades Públicas y Privadas, Institutos Politécnicos y Tecnológicos, así como Centros de Investigación del Estado de Baja California.

II. Características del programa:

El programa busca formar a **50 docentes**, dotándolos de las competencias que permitan sentar las bases para desarrollarse en áreas clave de la IA aplicada, con el fin de fortalecer la oferta académica en IA y formar nuevas generaciones de talento altamente calificado para los empleos del futuro. La iniciativa consta de dos componentes principales:

1. Programa de Capacitación para Docentes: Curso de Fundamentos en IA Aplicada:

- **Modelo de Formación:** Un programa intensivo de 16 semanas (4-6 horas semanales), con modalidad digital que combina contenidos asincrónicos, sesiones en vivo y trabajo en equipo. Está basado en una ruta de aprendizaje progresiva, desde los fundamentos y el uso de herramientas hasta la implementación y el despliegue de aplicaciones de IA. Incluye proyectos colaborativos y un proyecto final integrador.
- **Temas Clave del Programa (Módulos):**
 - Ingeniería de prompts avanzada y diseño de agentes conversacionales.
 - Adaptación de modelos y sistemas de recuperación aumentada (RAG).
 - Integración de modelos en aplicaciones reales con herramientas como Hugging Face, LangChain, Streamlit, Gradio.
 - Fundamentos de evaluación, depuración y explicabilidad en IA.
 - Despliegue de modelos con herramientas ligeras y entornos colaborativos (Google Colab, GitHub, Hugging Face Spaces).

Al finalizar, los docentes formarán parte de una Comunidad de Práctica para facilitar el diseño e implementación de cursos de IA en sus respectivas universidades. A los docentes que concluyan de manera satisfactoria el programa, se les otorgará una constancia que acredite su formación.

Plazas disponibles: 50 (cincuenta)

El Estado de Baja California, reconociendo la Inteligencia Artificial (IA) como un pilar fundamental para el desarrollo económico y la competitividad, ha priorizado la transformación digital y el fomento de una economía del conocimiento dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. A pesar de contar con un sólido ecosistema universitario y una ubicación estratégica cercana al mercado norteamericano, la formación de talento especializado en IA representa un desafío crucial para consolidar al estado como un centro de innovación avanzada.

En este contexto, la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California busca fortalecer el ecosistema de talento en IA, en línea con sus objetivos de impulsar la innovación, la capacitación especializada y el desarrollo de tecnologías emergentes. Esta iniciativa aborda la necesidad de dotar a los docentes de las universidades públicas y privadas de las herramientas y conocimientos prácticos en IA aplicada, con el fin de enriquecer la oferta académica y preparar a las futuras generaciones para los empleos de alto valor de la era digital. Este programa es un paso clave para que Baja California se posicione como un referente nacional en la formación de talento en inteligencia artificial.

Es por ello que, a lo largo del proceso de aprendizaje, los participantes desarrollarán competencias orientadas a la aplicación práctica de la inteligencia artificial, en sintonía con las demandas de la industria tecnológica y del mercado laboral emergente. Esto les permitirá:

- Fortalecer la oferta académica en IA de sus instituciones y formar nuevas generaciones de talento altamente calificado para los empleos del futuro.
- Participar de una Comunidad de Práctica activa, con recursos compartidos y encuentros periódicos.
- Desarrollar prototipos de aplicaciones de IA con potencial de implementación en sus universidades o sectores aliados.

III. Sistema de convocatoria y selección

Las y los participantes que ya hayan sido seleccionados para integrarse en el Programa, disponible en: <https://ia.emtech.digital/baja-california/>, serán notificados por el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría de Economía e Innovación y Emtech Institute vía correo electrónico y una vez notificados, deberán concluir el proceso de aceptación de beca en la app de [Santander Open Academy](#).

Para dicho proceso, se proponen los siguientes dos pasos:

1. Completar el formulario de solicitud de beca en la app de Santander Open Academy, disponible en: <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/programa-de-ingenieria-de-inteligencia-artificial-generativa>, misma que estará habilitada **a partir de**



las 10:00 hrs del 11 al 27 de septiembre de 2025 a las 18:00 hrs. Los datos a confirmar en el portal son:

- Nombre completo.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono
 - Institución de procedencia.
 - Número de empleado.
2. Una vez el registro sea exitoso, a la bandeja de correo electrónico desde donde se hizo la gestión para Santander Open Academy, llegará una notificación donde se indica que debe aceptar su beca en el portal. Cuando ésta sea aceptada, el proceso de oficialización de la beca habrá concluido satisfactoriamente.

IV. Sobre las mesas de evaluación

Conforme a las disposiciones correspondientes, se ha conformado una mesa de selección con cargo honorífico, integrado por:

- Un representante de la Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno de Baja California.
- Un representante de la Academia.
- Un representante de Santander Universidades.
- Un experto en IA asignado por Emtech Institute.

Algoritmo de selección:

Con el fin de identificar a los beneficiarios con mayor potencial para generar un impacto significativo y alineado con los objetivos del programa, se diseñó e implementó un algoritmo que considera de manera precisa los siguientes criterios y requisitos:

- Dominio del lenguaje de programación Python, nivel intermedio.
- Dominio del idioma inglés.
- Formación y experiencia docente.
- Perfil acorde a un área relacionada al programa.
- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Dicha mesa de evaluación, validará la selección realizada a partir del algoritmo previamente aprobado, verificando el cumplimiento de requisitos, recepción y dictamen de pertinencia de las solicitudes recibidas conforme a los criterios establecidos. El proceso de selección se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, objetividad y transparencia, sujetándose al desarrollo del proceso. Cualquier caso no considerado dentro de esta Convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

V. Confidencialidad y protección de datos

El/La postulante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación

cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Entrega de resultados

Se podrán consultar los resultados a partir del **30 de septiembre de 2025**, [iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#). Además, recibirás un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

IMPORTANTE: IMPORTANTE: Si eres seleccionado o seleccionada, recibirás en el correo de notificación la opción para confirmar tu participación.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <https://app.santanderopenacademy.com>

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por las mesas de trabajo.